

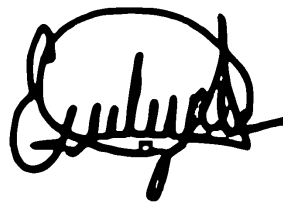
Ciudad de México, 17 de agosto del 2022

CCDMX/II/CJ/108/22

**MAESTRO ALFONSO VEGA GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA  
PRESENTE**

Me refiero a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en materia de derecho a la salud, suscrita por el Diputado. Enrique Nieto Franzoni del Grupo Parlamentario del PRI turnada en fecha 6 de julio de 2022 por la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso para su análisis y dictamen. Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento de la Ciudad de México y debido a las carga de trabajo que tiene esta Comisión a mi cargo, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones, para la ampliación del término por otros cuarenta y cinco días más, a efecto de que este órgano colegiado que presido, pueda dictaminar la Iniciativa en mención. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos  
Presidenta De La Comisión De Juventud  
Congreso De La Ciudad De México, II Legislatura**